



PREMIOS AL TAEKWONDO DE LA REGIÓN DE MURCIA **AÑO 2021**

El 22 de febrero de 1.993, la Asamblea de la Federación de Taekwondo de la Región de Murcia, aprobó las bases por las que se regirían la concesión de los Premios al Taekwondo Murciano.

En uno de sus puntos, dichas bases otorgan a cada Club, a propuesta de sus afiliados, la posibilidad de proponer hasta tres candidatos por premio. Ahora bien, la propuesta debe acompañarse con el currículum o motivaciones alegadas de lo realizado por la persona, Club o entidad que se propone.

Por ello, os enviamos unos modelos de propuestas, con la finalidad de que seleccionéis a vuestros candidatos para cada uno de los premios. **Este cuadernillo deberá remitirse antes del 27 de Mayo por correo electrónico.**

BASES DE LOS PREMIOS AL TAEKWONDO DE LA REGIÓN DE MURCIA

El objeto de estos premios es mostrar el reconocimiento a la labor, que en pro del Taekwondo han realizado una serie de personas e instituciones a lo largo del año 2021.

Con ello tratamos de estimularlos para que no desistan de su empeño, así como manifestar nuestro profundo agradecimiento a su labor tan encomiable.

Se convocan un total de 16 premios, pudiendo quedar alguno de ellos, o todos desiertos si el jurado considera inadecuados a los candidatos presentados, o bien que no reúnen las condiciones mínimas exigidas para optar al premio.

Los premios convocados en esta edición son:

- **AL MEJOR DEPORTISTA INFANTIL. (MASCULINO Y FEMENINO)**
- **AL MEJOR DEPORTISTA CADETE. (MASCULINO Y FEMENINO)**
- **AL MEJOR DEPORTISTA JUNIOR. (MASCULINO Y FEMENINO)**
- **AL MEJOR DEPORTISTA SENIOR. (MASCULINO Y FEMENINO)**
- **A LA COLABORACIÓN CON EL DEPORTE.**
- **AL FOMENTO DE NUESTRO DEPORTE.**
- **A LA INFORMACIÓN DEPORTIVA.**
- **AL MEJOR CLUB.**
- **AL MEJOR TÉCNICO DEPORTIVO.**
- **AL DIRIGENTE MÁS DESTACADO.**
- **AL MEJOR ÁRBITRO.**
- **AL MEJOR EQUIPO.**

Sobre el jurado:

Se reunirá (on line) el día , en la hora y lugar que se estime, para emitir su fallo, el cual será inapelable. (Composición del Jurado, modificado en Asamblea el pasado 18 de Diciembre 2010) El jurado estará compuesto por:

- * Presidente: Presidente de la Federación Sustituto: Director Técnico
- * Seleccionador de combate. Sustituto: Entrenador de combate
- * Seleccionador de técnica. Sustituto: Entrenador técnica infantil
- * Director de Arbitraje Sustituto: Árbitro designado por el Director
- * Un miembro de Junta Directiva
- * Miembros de Asamblea
 - 1 Representante de Clubes por orden alfabético
 - 1 Representante de deportistas por orden alfabético
- * Representante de la Prensa Deportiva. (no obligatorio)

Los Representantes de Clubes y Deportistas, serán miembros de Asamblea, en caso de imposibilidad de asistir alguno de ellos se sustituirá por otro del mismo estamento y por el mismo sistema. Los miembros del jurado de estos estamentos no podrán volver a ser en años consecutivos, mientras existan otros miembros en sus respectivos estamentos que no lo hayan sido. El miembro que habiendo sido convocado, no haya podido asistir, se observará como convocado asistido para la sucesión de los miembros en próximas convocatorias.

Sobre el sistema de elección:

Cada Club se encargará de recoger el sentir popular de los deportistas y técnicos de su entidad, y remitirá los impresos de Propuestas a los Premios, a la Sede de la Federación, en el plazo previsto. Si algún miembro del Club estuviera disconforme con el enviado por su Club, podría mandar su propuesta directamente a la Federación, siempre dentro del plazo previsto.

Se propondrá un máximo de tres candidatos por premio, y las propuestas deberán tener entrada antes del **27/05/2022**.

El 28/05/2022, se les enviará a todos los miembros del jurado el dossier con las candidaturas propuestas, y el currículum aportado, para su estudio y evaluación.

El candidato premiado un año, no podrá volver a serlo en ese premio, en los dos años siguientes, excepto en los Premio al Mejor Deportista (masculino y femenino) de cada categoría. (Según acuerdo adoptado en Junta Directiva de fecha 16-12-06, "En los premios al mejor deportista (masculino y femenino), podrá repetir el mismo deportista en años consecutivos, o incluso se podrá doblar el premio en dos deportistas en casos excepcionales y previo estudio del jurado").

Será condición indispensable, sin la cual el candidato propuesto será rechazado, acompañar con la propuesta el currículum o hechos destacados (relacionados con el Taekwondo) durante **2021**.

Posteriormente se procederá a la reunión del jurado, (a puerta cerrada pudiendo asistir exclusivamente los miembros del jurado), para proceder a la elección. Dicha elección presentará las siguientes fases:

- A) Lectura por parte del secretario de los candidatos, relatando la motivación argumentada por cada uno de los proponentes.

- B) Una vez dados a conocer los candidatos se procederá a la primera ronda de votaciones, donde cada miembro del jurado seleccionará un máximo de tres candidatos por premio entre los propuestos. Los tres más votados en cada uno de los premios pasará a la segunda ronda de votaciones.
- C) Seleccionados los tres finalistas por premio, se procederá a una segunda votación donde solo participarán estos finalistas, y entre ellos, se designará por mayoría de votos a un premiado por modalidad, recordando que puede darse el caso de que alguno de los premios quede desierto.

Una vez elegidos los galardonados, el secretario, procederá (a puerta abierta) a la lectura del fallo del jurado.

Sobre el Calendario:

- Plazo presentación de candidaturas	27/05/2022
- Envío de candidaturas al Jurado	28/05/2022
- Reunión del Jurado	31/05/2022
- Entrega de Premios (Cartagena)*	---/06/2022

*Se anunciará con la debida antelación el día y la hora.